

Santiago, 4 de agosto de 2020

HECHO ESENCIAL

AMERIS PARAUCO FONDO DE INVERSIÓN

Administrado por

AMERIS CAPITAL ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref. Comunica distribución de dividendo de
Ameris Parauco Fondo de Inversión

De nuestra consideración,

Por medio de la presente, debidamente facultado al efecto, comunico a usted el siguiente **HECHO ESENCIAL** respecto de **Ameris Parauco Fondo de Inversión**, en adelante el “Fondo”, en virtud de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley N°20.712 en relación con el artículo 9º e inciso segundo del artículo 10º, ambos de la Ley N° 18.045.

En sesión extraordinaria de directorio de Ameris Capital Administradora General de Fondos S.A. celebrada con fecha 4 de agosto de 2020, se acordó distribuir un dividendo provisorio ascendente a la cantidad total de **\$ 334.578.465.-**, con cargo a las utilidades del ejercicio 2020.

Este dividendo se pagará a contar del día **10 de agosto de 2020**, a los Aportantes de la serie P que figuren inscritos como tales en el Registro de Aportantes del Fondo a la medianoche del quinto día hábil anterior a dicha fecha, mediante transferencia electrónica a las cuentas que previamente han informado los Aportantes, y corresponderá a cada cuota el monto que resulte dividir la cantidad antes indicada por el número de cuotas suscritas y pagadas a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de pago.

A modo de referencia, el valor que correspondería pagar, considerando el número de cuotas suscritas y pagadas al 4 de agosto 2020, es el siguiente:

Series	Cuotas	Factor por Cuota (\$)	Monto Dividendo (\$)
Serie P	36.906.243	9,0656332859	334.578.465
Total			334.578.465

Sin otro particular, le saluda atentamente,



Ignacio Pedro Montané Yunge

Gerente General

Ameris Capital Administradora General de Fondos S.A.